

LA IBERIA MEDICA,

PERIODICO OFICIAL DE LA ACADEMIA QUIRURGICA MATRITENSE

Y DEL

CUERPO MEDICO-FORENSE DE MADRID.

AÑO III.

MADRID 10 DE FEBRERO DE 1859.

NÚM. 8.

RESUMEN.

SECCION GUBERNATIVA.—Consideraciones acerca de la Beneficencia.

SECCION TEÓRICA.—**Medicina forense.**— Consulta sobre la monomanía de D. P. F. P., escrita por D. Pedro Mata; continuacion. —**Revista de hospitales.**— *Clinica del Dr. D. Juan Drumen.*— Corea Sancti Viti, por el alumno D. José Amores y Villanova. — **Clinica particular.**— Estudios

clínicos, sobre la afeccion hemorroidal y las hemorroides consideradas bajo el aspecto etiológico, semeiológico y terapéutico, por D. Pascual Hontanón. — **Clinica estrangera.**— Tratamiento de las fistulas del ano por las flechas cáusticas de gutapercha con el cloruro de zinc.

SECCION DE VARIEDADES.— **Comunicado.**— **Crónicas.**— **Monte-pio facultativo.**

Se publica los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN MADRID.

Cuatro reales al mes.
Doce un trimestre.
Veinte y cuatro el semestre. } Satisfaciéndolos siem-
pre adelantado.
Cuarenta y ocho un año.
Ultramar y extranjero cien reales al año.

EN PROVINCIAS.

Pagando adelantado en la administracion por *encargado*, letra de giro mútuo de Hacienda, de fácil cobro ó sellos, **quince reales** un trimestre: **treinta** un semestre y **sesenta** un año.

Pagando por medio de corresponsal, **diez y seis reales** un trimestre: **treinta** y **dos** un semestre y **sesenta y seis** por un año.

La Redaccion y Administracion se hallan establecidas en la calle de Jardines, número 20, cuarto 3.º de la izquierda. Las horas de oficina, son de diez á tres todos los dias no feriados

MADRID. 1859.—IMPRESA DE ANTONIO AOIZ, calle del Baño, núm. 7.

VACANTES.

San Vicente de la Barquera (Santander).—Médico-cirujano: dotacion 8,000 rs. pagados por trimestres de fondos municipales. Las solicitudes hasta el 28 de corriente.

Castejón de Huete (Priego).—La plaza de Médico-cirujano y la de cirujano dotada la primera con 7,000 rs. pagados 4,000 del presupuesto municipal por trimestres: los 3,000 restantes en trigo por agosto, cobrado por el ayuntamiento y casa: la segunda con 4,000 rs. pagada la mitad del presupuesto municipal trimestralmente y el resto por agosto en trigo cobrado por el ayuntamiento. Las solicitudes hasta el 23 del corriente.

Pampliega y dos anejos (Alava).—Médico: dotacion 8,000 rs. pagados por trimestres y casa. Las solicitudes hasta el 18 del corriente.

Añastro (Burgos).—Cirujano: dotacion 110 fanegas de trigo, cobradas de los vecinos en Setiembre. Las solicitudes hasta el 17 del corriente.

Cea (Leon).—Cirujano: dotacion 160 fanegas de trigo pagadas por los vecinos en Setiembre. Las solicitudes hasta el 21 del corriente.

Acinas y un anejo (Burgos).—Cirujano: dotacion 125 fanegas de trigo pagadas en Setiembre por los vecinos, 400 rs. de fondos de propios por asistir á los pobres, casa y 12 carros de leña. Las solicitudes hasta el 20 del corriente.

Alcocero y un anejo (Burgos) Cirujano: dotacion 110 fanegas de trigo alaga cobradas por Setiembre y una maña de lino por cada parto. Las solicitudes hasta el 24 del corriente.

Parrilla (Valladolid).—Cirujano: dotacion 5,000 reales sin el cargo de la rasura y 6,500 rs. con obligacion de hacerla pagados por trimestres. Las solicitudes hasta el 25 del corriente.

Cascante y el anejo Vizante (Navarra).—Cirujano: dotacion 8,000 rs. pagados por semestres. Las solicitudes hasta el 31 de marzo.

Morata de Tajuña (Madrid).—Cirujano: dotacion 6,000 rs. pagados 4,000 de fondos municipales por asistir a los pobres y 5,000 de reparto vecinal, cobrado por el ayuntamiento; además el producto de los partos y golpes de mano airada. Las solicitudes hasta fin del corriente.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

LA IBERIA MEDICA.

A D. F. B. Lesaca; se recibieron los sellos, y puede V remitirlos de cualesquier precio.

A D. R. B. Villasilos; queda V. suscrito por tres meses.

A D. P. M. Barraza; se recibieron los artículos.

A D. D. M. Santa Cruz de Campezo, se recibieron los sellos.

A D. V. N. Cáceres; se recibió la letra.

A D. J. T. Lastenosa; suscrito segun aviso de D. M. M.

A D. P. A. Villoruelo; se ha satisfecho el importe de su suscripcion por un trimestre.

A D. C. C. F. Villosdevacas; se recibieron los sellos.

A D. M. R. Talavera; id.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Redaccion, calle de Jardines, número 20; cuarto 3.º, y en la librería de D. Carlos Bailli-Bailliere, calle del Príncipe, núm. 11.

En provincias, dirigiéndose á la Redaccion, ó en casa de nuestros corresponsales, que á continuacion se expresan.

Albacete, don Ignacio Garcia.—Alcalá de Henares, don Antonio Villarreal.—Alcoy, viuda é hijos de Martí— Alicante, don Basilio Planells.—Almería, don Mariano Alvarez y don Antonio Cordero, impresor.—Antequera, don José de los Rios.—Arnedo, don Salustiano Miez Liébana.—Avila, don Fernando Castresana.—Badajoz, viuda de Carrillo y sobrino y don Vicente Barroso.—Barbastro, viuda de Lafita.—Barcelona, don José Martí y Artigas y la Agencia médica catalana.—Bilbao, don Tiburcio Astoy.—Brituega, don Blas Lopez Andino.—Burgos, don Timoteo Arnatz.—Cáceres, señores Concha y compañía.—Cádiz, don Bernabé Ferreiros.—Cataluña, don José Garcia Rives.—Carmona, don José María Moreno.—Castuera, don Ezequiel Guzman.—Ciudad-Real, señor de Malaguilla.—Ciudad-Rodrigo, don Salomé Perez.—Coruña, don Celestino Alvarez.—Estrella, don Manuel Galdeano.—Ferrol, don Nicasio Tajonera.—Gandesa, don Tomás Llaurea.—Gerona, don Manuel Rich.—Granada, don José María Zamora.—Guadalajara, don José Martinez.—Haro, señor de Sevilla.—Huelva, don José Vicente de Osorno é hijo.—Infantes, don Francisco Gonzalez Conde.—Jaen, don Francisco Menor.—Jerez de los Caballeros, don Ildefonso Sanchez Palacios.—Leon, don Cayetano Fernandez.—Lérida, don José Pifarré.—Lugo, señor de Soto Freire.—Mahón, don Jaime Ferrer.—Málaga, La Puntualidad.—Martos, don Francisco Navarro.—Mataró, don José Aba-

dal.—Murcia, don Antonio Hernandez Ros.—Orense, señor de Ferreiro.—Oviedo, seor don F. Alvarez.—Palencia, don Gerónimo Gamazon.—Palma de Mallorca, don Pedro José Garcia.—Pamplona, don Cándido Bermeo.—Ponferrada, don José María Valdivieso.—Pola de Laviñana, don Nicolás Rodriguez Luna.—Pontevedra, don José Vila.—Puerto de Santa Maria, don José Valderrama.—Rioseco don Francisco María Gago.—Ronda, don R. Gutierrez y señor Moreti.—Salamanca, don José Vitoria Garcia y señor Moran.—Santander, don José María Riesgo.—Sevilla, señor de Geofrin y señores hijos de Fé y Compañía.—Santiago, don Angel Calleja.—Segovia, don Vicente Ruiz.—Soria, don Francisco Perez Rioja.—Tarragona, don Tomás Auriu y señor Ainal.—Teruel, don Joaquín Bux.—Toledo, don Venancio Moreno y Lopez.—Tolosa, don Lope Boenaga.—Toro, don Valeriano Alvarez.—Tortosa, don Francisco Despachs.—Trempl, don Ambrósio Perez.—Tuy, don Manuel Martinez de la Cruz.—Valencia, don José Santamaría.—Valladolid, señores hijos de Rodriguez.—Valls, don Francisco Jaumejoan.—Vergara, don Luis de Otaño.—Vitoria, don Bernardino Robies.—Zamora, don Pablo Fernandez.—Zaragoza, don Joaquín Yagüe y don Roque Galifa.

Ultramar: Habana, don J. B. Cantera y Seirulló.—Puerto-Rico, don Eduardo Acosta.—Lima, don José Macías.

Estrangeros: En París, J. B. Bailliere et fils.—En Londres y New-Yorck, H. Bailliere.—Lisboa, Rolland Semion.—Oporto, Moré, y Revista de pharmacia é ciencias accesorias do Porto.

En las poblaciones que no se mencionan, en casa de los corresponsales de don Carlos Bailli Bailliere, y en las principales librerías.

SECCION GUBERNATIVA.

CONSIDERACIONES SOBRE LA BENEFICENCIA.

Nunca en España ha estado desatendido el ramo importantísimo de beneficencia, según lo demuestran bien claramente esos mil templos consagrados al amparo y protección de la humanidad doliente, levantados al solo, pero fuerte impulso de la caridad en diversas y extraordinarias épocas, como para significar que ni las costumbres, ni las terribles vicisitudes que llevan consigo los tiempos, influyeron en manera alguna desfavorablemente sobre esa sublime virtud tan propia de los españoles. Y nada de extraño es que así haya sucedido en una nación, cuyo timbre más glorioso, es el de haber permanecido siempre fiel á la religión del que derramó su sangre por amor á la humanidad, y por la que tantos y tan heroicos esfuerzos ha hecho siempre que se ha creído necesario. Pero preciso es convenir, que cuando tan noble y santa institución ha recibido su mayor desarrollo y apoyo, ha sido indudablemente de algunos años á esta parte, en que el movimiento progresivo, la más esmerada y sólida ilustración, ha hecho ver lo que somos en realidad y lo que mutuamente nos debemos, ¡admirable adelanto que dando vida á tan sanas y brillantes ideas, y escitando en su consecuencia los más filantrópicos sentimientos tantos bienes ha proporcionado y cuántos más pueden esperarse! ¡Grandioso adelanto en el que tanto ha ganado el desvalido! En confirmación de tan satisfactoria verdad, recórranse algunas poblaciones de la Península, y ellas nos dirán una por una y del modo más elocuente lo mucho que en semejante materia se debe al siglo XIX, al de la impiedad y fanatismo, según expresión muy usada para calificarle por algunos. Examinense después las diferentes leyes, decretos y demás disposiciones, y ellas nos pondrán de manifiesto, sino el acierto y prevision por la fatalidad de no ser hechas siempre por quien corresponde, sí, los mejores deseos y las más bellas aspiraciones. Todo nos dice, pues, que la sociedad adelanta ya en el camino de la humanidad, que ha comprendido en algo su misión, por más que haya algunos que tercios ó descontentadizos se afanen uno y otro día en sostener todo lo contrario. Mas, sin embargo, al espresarme en tales términos, no se crea que me doy por contento con el estado que

presenta en la actualidad la beneficencia, me complace únicamente en consignar que ha progresado bastante; pero de ningún modo dejo de conocer lo mucho que hay que hacer en tan vasto ramo, de cuyo buen arreglo tantos y tan buenos resultados pueden esperarse. Y ciertamente no hubiera tomado la pluma para tratar de este asunto, sino estuviese firmemente persuadido por propia experiencia, de cuán indispensable es atender con más generosidad, con más esmero y consideración que hasta el presente á tan interesante parte de la administración; esto es lo justo, así nos lo dice nuestra conciencia, y nada tampoco puede haber más agradable á nuestro corazón. Porque en verdad ¿qué pensamiento más grande ni más loable, que el de socorrer con todos los medios posibles al infeliz necesitado que yace en el lecho del dolor? ¿y de qué dulces cuidados no es digno el tierno é inocente niño, que no bien sus pupilas son impresionadas por la luz del mundo, cuando con sus lágrimas nos pide el consuelo que le negaron sus padres? ¿y qué auxilios no debe proporcionarse á la en algún día casta doncella y hoy víctima de una pasión ó del engaño, que se halla próxima á dar el malhadado fruto de su flaqueza, que á toda costa desea ocultar? ¡Ah! que á poco que se medite, nos convenceremos de cuánta debe ser la solícitud hácia tan preferente objeto. Poseído el Gobierno de tan sencillas y poderosas razones, celoso de su dignidad y penetrado del respeto que se merecen las leyes sancionadas por la corona, convendría que por de pronto y como punto de partida mandará observar estrictamente las que existen sobre la materia, que al mismo tiempo que dejarán sentir sus saludables efectos, servirán como de base ó fundamento sobre el que más adelante vendrían á descansar las muchas y variada reformas que fueran introduciéndose, pues es extraño y por demás chocante, que mientras hay alguna que otra provincia en que son cumplidas como corresponde gracias á que la Providencia les ha deparado buenas y activas autoridades, en la mayoría de ellas están sufriendo los disgustos de su inobservancia, pues á tal punto llega el punible olvido á que se las ha condenado, que no parece sino que son completamente desconocidas. Desigualdad tan notable como ridícula, se halla el Poder en el caso de evitar de una manera energética y terminante, pues que redundaría en desprestigio y mengua de las instituciones consti-

tuidas. Siendo una la clase proletaria, y unas mismas las leyes de beneficencia, es muy doloroso que en unos pueblos reciban aquella provechosa influencia de estas, y en otros apenas tengan mas consuelo que el que le prodiga ese ser filantrópico y humanitario por excelencia, que no bastando muchas veces á su caridad el auxilio científico que le presta con su profesion, que suele ser el único patrimonio que posee, le ayuda con sus escaseces pecuniarias á sobrellevar su enfermedad y miseria, exortándola á la paciencia y resignación. Estas consideraciones demasiado tristes, y por demás graves y aflictivas, reclaman de los gobernantes la mayor atención, para que haciendo abstracción por algunos momentos de las cuestiones que suscita la ardiente política, los dediquen llenos de abnegación é interés, en favor de esa porción de la sociedad digna por todos conceptos de nuestro cariño, espidiendo para ello las mas oportunas y apremiantes órdenes con el objeto de que las ya citadas leyes sean facilmente observadas, y en su consecuencia planteada en toda la nacion la beneficencia. Esto es pues, lo justo, lo equitativo por ahora, que mas adelante es imprescindible el esforzarse en mejorarla. ¡Quiera Dios, que este ligero razonamiento llegue á producir alguna medida de utilidad sobre la cuestion que acabo de esponer á la vista de mis lectores! Ella dejará satisfechos mis deseos.

Sisante 3 de Febrero de 1859.

Ignacio Gomez Moya.

SECCION PRACTICA.

MEDICINA FORENSE

CONSULTA SOBRE LA MONOMANIA DE D. P. F. Y P., ESCRITA POR D. PEDRO MATA.

(Continuacion.)

»Haciendo aplicacion de esta doctrina á F. y teniendo bastantes datos para calificarle de maniaco, no es de entidad la cuestion sobre si su locura mas bien se acerca á la mania particular que á la general, pero atendiendo á la forma que tomó en él su estravio desde el robo de la C, no hallamos dificultad en calificar de locura monomaniaca la que ha padecido antes de cometer los homicidios por los cuales está encausado.

»Pero siquiera sea una tema la que tenga, siquiera sus errores de sentidos y sus alucinaciones no versen mas que sobre un órden de ideas ó sentimientos, de ese órden parte el móvil que le hace obrar, en esa senda ha cometido los actos de que se le acusa y exige la responsabilidad como si fuese cuerdo. Por lo tanto, no se diferencia, ni se puede diferenciar de un loco en la totalidad

de sus facultades. Si F. hubiese cometido actos ajenos á sus alucinaciones, independiantes de ellas, podria decirse que estas no habian influido en la perpetracion de aquellos y sostener que habia obrado con libertad, pero no ha sucedido asi, ha obrado dentro del circulo particular de su estravio con un hecho particular, como lo hubiese egecutado el loco mas general, puesto que, cuando estos obran, tambien obran con particulares, nunca con generalidad des.

»Por último, aunque el punto de partida de las alucinaciones mentales de F., haya sido una creencia falsa ó quimérica, una suposición destituida de todo fundamento real y hasta de hechos aparentes, porque los que sirven de base son puras alucinaciones y errores de sentidos; y siquiera ese punto se limite solo á una calumnia que ataque su honra en la parte que ellatene mas vulnerable, que le afecta mas vivamente, siendo esta lesion el primitivo impulso de todos sus estravios, es de tal naturaleza su influencia que somete á su fuerza é intensidad todas sus ideas y sentimientos. La integridad de sus actividades mentales y afectivas se ve reducida á servirle de instrumento para avivarle mas y dar á sus esplicaciones los caracteres de un hombre que discurre y obra con libre ejercicio de su voluntad, porque F. está mas loco de sentimiento que de idea.

»Hace tiempo que los médicos alienistas han combatido las doctrinas de Pinel, Esquirol, Georget y de los que admiten las monomanías, de una manera absoluta, creyendo que el entendimiento humano puede ofrecer integridad completa en el ejercicio de sus funciones en todo lo que no se roza con la idea ó sentimiento loco y desbarbar completamente en eso. Esos estados mentales no han existido, ni pueden existir de esa manera tan absolutamente tomada. En el entendimiento humano, todas las facultades y manifestaciones tienen lazos íntimos por medio de los cuales se participan mas ó menos rápidamente sus mútuas alteraciones. En lo intelectual y moral del hombre, sucede lo propio que en su físico. Hay afecciones generales y particulares, aun cuando se pueda padecer males físicos del cerebro, corazón, pulmones, estómago, hígado etc. permaneciendo sanos los demás, siempre se resienten de un modo ú otro las funciones de los sanos y segun la intensidad del mal, su duracion, las simpatías del órgano ú otros accidentes, no tarda toda la organizacion en tomar parte en la enfermedad que ha empezado tópicamente ó localmente.

»Pues otro tanto sucede en los males del entendimiento y la voluntad; tambien hay relacion, simpatías y solidaridad entre ellas, con manifestaciones diversas de un solo ser, que si es susceptible de pluralidad en sus actos, no le puede faltar unidad de existencia, so pena de aniquilarse.

»El alma es una, siquiera sean varias sus manifestaciones, y cuando uno de sus instrumentos de revelacion enferma, están amenazados todos los demás y por poco que dure la afeccion parcial, no tarda la general en presentarse.

»Pablo Zaquias escribia ya en el siglo XVI en sus *Cuestiones médico legales* que, en derecho los afectados de delirio melancólico (monomania) debian ser privados,

como todos los insensatos, del cuidado de los negocios que exigen integridad del entendimiento, porque, aunque no desbarran al principio mas que sobre un punto, están sujetos á delirar de un momento á otro sobre las cosas respecto de las cuales parece que se conducen con prudencia.

»De esta opinion participaba el célebre Dr. Aiguessau. Hablando de los que se creen dioses, reyes, príncipes, potentados etc. y que parecen razonar bien sobre lo demás, dice: ¿Quién podrá pretender que sean aptos para hacer testamento?

»Pritchard y Joville han rechazado las monomanías puras. El último las mira como un mito. Bierre de Boismont en 1829, en sus *primeras consideraciones médico-legales* sobre la interdicción de los enagenados, decia: ¿es posible circunscribir el círculo de accion en que una idea dominante debe ejercer ó ha ejercido realmente su influencia? ¿qué psicólogo afirmará que tal ó cual idea es extraña á tal otra y en ningún caso pueda asociarse en el espíritu de un hombre sano, con mas razon en el de un loco?

Veinte años despues, en 1849, en su *Biblioteca del médico práctico*, ese autor que tanto ha escrito sobre los locos, dice: el delirio de los monomaniacos, jamás está circunscrito, como se ha pretendido; la verdadera monomanía es muy rara.

»En estos últimos tiempos Bariod y Morel han emitido ideas análogas contra la pretendida monomanía tomada en sentido absoluto. Segun ellos, bajo el punto psicológico, la independencia absoluta de la idea no es posible; los maniacos no pueden estar aislados en el seno del alma. La enegenacion mental no rompe tampoco la ley de la unidad, porque suponiendo la facultad universalmente aplicada á su objeto, produciendo toda facultad una serie de ideas indefinidas, esa pretendida localizacion de la locura que se llama monomanía, implica contradiccion: lo mismo se observa respecto de la sensibilidad. En la locura, al parecer mas circunscrita, hasta cualquiera ocasion para poner en evidencia el encadenamiento de las ideas. Morel ha visto á muchos atacados de delirio parcial, cercanos al general.

»Un consejero del tribunal imperial de Amiens, Mr. Saccasse dice sobre lo mismo lo siguiente:

»Debe rechazarse como una vana hipótesis la existencia de un delirio que tenga unicamente un sitio en la lesion de una sola facultad: esta podrá ser característica y dominante. Cada facultad tiene como cada órgano su rango, su mision propia y original, pero su ejercicio es simultáneo, todas se penetran mutuamente, se mueven con necesario acuerdo, y tales esa obra maestra de la organizacion humana, que si se aparta una facultad, si cesa de corresponder á su fin, privado de uno de sus resortes el ser mental, ya no es ese, centro de donde irradia el entendimiento y la voluntad.

»Mr. Delasiaire en el seno de la sociedad médico-psicológica ha sostenido análoga doctrina. Se levanta contra la acepcion de la palabra monomanía como indeterminada, la admite en el sentido relativo y aun cuando profesa doctrinas que acaso no son exactas sobre otros

puntos, bien puede colocarse entre los que combaten el sentido absoluto de la mania única.

»La opinion de varios filósofos viene tambien en apoyo de la solidaridad del entendimiento y de la voluntad. Reid y Condillac, tan opuestos en doctrinas, están de acuerdo sobre eso. En la mayor parte de las operaciones del espíritu y casi en todas tal vez (dice el primero) somos á la vez inteligentes y activos. La influencia de las pasiones (dice el segundo) es tan grande que, á menudo sin ellas no se pondria el entendimiento en accion.

»Herder dice: que quitar al alma uno de sus resortes, es quitarle uno de sus modos necesarios de actividad. Deliberar dice Domiron es un acto de inteligencia, acto complejo, multiple, en el cual si se quisiese seria fácil encontrar todos los modos del pensamiento. La solidaridad de las facultades intelectuales, dice el ya citado Bierre de Boismont no puede ponerse en duda por nadie. La percepcion, la memoria, la asociacion de ideas, el juicio forman un todo continuo, cuyas partes están siempre puestas en movimiento de un modo reciproco de la manera mas imprevista, sin que sea posible señalarles separacion. Cuando hablamos de esas diversas facultades, significamos simplemente maneras diversas de obrar del espíritu; cuando recuerda, imagina, reflexiona es siempre el mismo en sus operaciones.

»Otro tanto afirma este autor respecto de las facultades afectivas y cita un pasaje de Condillac concebido en estos términos: «para considerar el espíritu en todos sus efectos no basta analizar las operaciones del entendimiento, es menester hacer otro tanto con las pasiones y observar atentamente como todas esas cosas se combinan y se confunden en una sola causa.»

»Baillarger ha hecho notar con mucho acierto que ese aislamiento de la monomanía, llevado al absoluto, tal vez solo existe al principio. Si parecen raras, dice, á muchos médicos, es porque jamás las observan al principio de su explosion. En efecto, por poco que dure todo entra en juego y la solidaridad se pone de manifiesto.

»Mr. Aubanel añade que el estudio del delirio lipemaniaco manifiesta que atacando la locura ó mas especialmente las facultades afectivas y dejando las intelectuales mas ó menos intactas resulta que estas continuan sus funciones, ejecutan las diferentes operaciones que le son propias, como asociar, comparar, juzgar; mas esa integridad tan solo es aparente. Arrastrados por la perversion de las facultades afectivas, ponen sus operaciones al servicio de las facultades trastornadas y si hay deliberacion, premeditacion, astucia y conciencia, todo está dominado por la idea falsa y se ejerce á favor suyo.

»Bierre de Boismont, cita dos hechos prácticos en apoyo de las ideas de Aubanel por las cuales se demuestra que el desorden de las facultades afectivas reacciona sobre las intelectuales, no para alterarlas, sino para ejercerse segun el impulso de aquellas.

»Mr. Renandin acaba de publicar una obra en armonía con esas doctrinas. Sobre probar que en los casos de alteracion mental no hay solamente que atender al espíritu sino tambien á los síntomas físicos que tienen siempre grande influencia, demuestra tambien que en los de ma-

nia única, no hay ese aislamiento que se supone, hay siempre desorden general.

»Sobre la necesidad de buscar relaciones del delirio parcial como del general en los fenómenos físicos, á saber, malestar general, laxitudes, sufrimientos hipocóndriacos, desórdenes gástricos, etc. han dado igualmente su opinion Devay, Moreau, Michea, Brown y Wigen.

»La monomania así considerada, es hoy el objeto mas vivamente agitado por profesores y sociedades científicas extranjeras; está á la orden del dia. Damerow, en Alemania, acaba de publicar el resumen de la cuestion promovida en la sociedad médico psicológica. Jorbes Winslow en Inglaterra la ha hecho objeto de suslecciones. Bonucci en Bolonia, le ha consagrado un folleto. Buckuill, Wod y otros médicos americanos han escrito varias memorias en igual sentido.

»A consecuencia de esa opinion tan general y que va siendo predominante, muchos tribunales extranjeros, de pueblos colocados á la cabeza de la civilizaci6n, absuelven á los monomaniacos como á los maniacos ó afectados de locura general y si fuese necesario, podríamos citar muchos casos, en los cuales no hay tantas pruebas de locura como en la historia de F.

»Déducese por lo tanto, que no es solo la opinion de los infrascritos la que se viene emitiendo, sino que tiene en los autores y las escuelas su apoyo, además de los hechos y las razones y todo eso conduce á que, siquiera calificásemos á F. de monomaniaco, es tan loco como los mismos maniacos, y tanto mas cuanto que su monomania, sobre no ser de las mas circunscritas, no se halla en su principio. La aberracion de su entendimiento ha tenido sobrado tiempo para ejercer su influencia sobre sus facultades intelectuales y producir trastornos generales ó avasallar la mente y voluntad del enfermo.

»De tal manera le ha dominado que toda su existencia afectiva é intelectual ha estado sumergida en su delirio y necesarias consecuencias. No pensaba en otra cosa; no oía, ni veía nada que no se refiriese á su deshonra. De dia, de noche, en Barcelona, fuera de ella, le perseguía siempre el mismo sentimiento; todas sus facultades intelectuales estaban supeditadas por esta y las empleaba en su servicio. Hasta sus ocupaciones se resentian de ello, porque no podia distraerse. En sus compañeros de oficina veía lo mismo que fuera de ella. ¿Era posible que las desempeñase como hubiera podido hacerlo sin esa obcecacion?

»No hablaba de otra cosa, no por otra cosa se movia, toda su actividad se reducía á lo mismo; siempre era el móvil de todas sus determinaciones. Las mudanzas de domicilio, su variación de paseos, sus gestiones á las Autoridades, sus cartas á varias personas ausentes, todo está dictado por el mismo sentimiento y con las mismas alucinaciones que éste habia engendrado.

»¿Qué importa que no estén completamente trastornadas sus facultades intelectuales? que recuerde, que compare, que discurra, que imagine, si todo lo hace dominado por el sentimiento enfermo? El trastorno mental no consiste en la alteraci6n ó abolicion de sus facultades, sino en el uso que hace de ellas, en su dominio

por la parte verdaderamente loca, en su vasallaje y dependencia en que están subyugadas por sus facultades afectivas.

»Concluamos, pues, de todo lo que precede, que F. antes de cometer los homicidios estaba loco, *verdaderamente loco*, sino con la forma de una manía general, con la de una *monomania* que, durante la incubacion de muchos meses, llegó á influir notablementé sobre sus ideas y sentimientos, como influye una enfermedad física, que empieza local, sobre el resto de la organizacion, cuando no se detiene en su marcha.

»Para opinar así, nos fundamos en sus sintomas psicóhicos y somáticos, pues na la falta en su estado para diagnosticar como lo hacemos.

(Se continuará.)

Pablo Leon y Luque.

REVISTA DE HOSPITALES

CLINICA DEL DOCTOR DON JUAN BRUMEN.

Corea Sancti Viti: observacion recogida por el alumno D. José Amores y Villanova.

Manuel Mendoza, de 40 años, de temperamento nervioso, constitucion activa é idiosincrasia gástrica, á consecuencia de un susto empezó hacia tres semanas, á sufrir ligeras contracciones nerviosas por lo que entró en la clínica el 18 de noviembre último. Se hallaba en la cama en continuo movimiento, despertándose cada 5 minutos y tenia las meglías encendidas, cefalalgia y contracciones clónicas frecuentes en la mitad izquierda. Se le dispuso media ración y 6 sanguijuelas en cada región mastoidea. *Dia 20.* En la noche anterior no durmió por la frecuencia y energia de los movimientos; tenia mayor rubicundez en las meglías, pero sin cefalalgia. Baño frío de chorro á la columna vertebral, de 40 minutos. Leche por la mañana y chocolate. *Dia 22.* Las convulsiones habian invadido también el lado derecho. *Dia 23.* Las convulsiones eran menos frecuentes: durmió despues del baño algunas horas. Belladona 2 granos; alcanfor 6 y óxido de zinc 12, para 12 píldoras, una por la mañana y otra por la tarde. Baño de 26º y de 15 minutos de duracion. *Dia 25.* Solo tenia convulsiones en el tronco y brazo derecho. *Dia 28.* Cefalalgia occipital intensa, contracciones de los músculos de la cara, imposibilidad de retener la lengua fuera de la boca é inclinacion de aquella hácia la comisura izquierda. *Dia 29.* Seguía lo mismo. Baño frío de inmersi6n (tres inmersiones). *Dia 30.* Gran cefalalgia la noche anterior. En vez de las píldoras de belladona las siguientes: de calomelanos preparados al valor, un escrúpulo. de extracto de hiosciammo, medio. H. 12 píldoras para tomar una cada 4 horas. *Diciembre 1.º* Menos movimientos y gesticulaciones. Leche de cabras y chocolate doble. *Dia 2.* Los sintomas de la lengua bien. Infusion de agenjos una libra para tomar una jicara con las píldoras. *Dia 5.* Desde la tarde anterior eran tan frecuentes las convulsiones que estaba en continuo

movimiento, sin poder coger objeto alguno ni llevarse á la boca el alimento. No podía tener fija la lengua fuera de la boca y la volvía á inclinar al lado izquierdo. *Dia 6.* Se suspendió el plan, dejando solo el alimento. *Dia 7.* Imposibilidad en la deglución, y la garganta, el velo del paladar y principio de la faringe inflamados. Sopa, agua de cebada gomosa, 2 libras; jarabe de maconio, 2 onzas; mézclase para tomar á cortadillos. Cloroformo una onza, para cloroformizaciones 2 ó 3 veces al día y por espacio de un cuarto de hora. *Dia 9.* Infarto doloroso en las glándulas submaxilares y amígdalas con bastante dificultad en la deglución, insomnio. Doce sanguijuelas sobre los infartos y cataplasmas emolientes encima. *Dia 10.* La noche fué mas tranquila: se notó una erupción papulosa en el cuerpo y mas acción en los brazos. Las convulsiones seguían. Suspensión del cloroformo. *Dia 11.* Pápulas solo en los brazos: carrillos encendidos, sed y cefalalgia occipital; movimientos convulsivos menos intensos. *Dia 13.* Desapareció la erupción: no había dormido el enfermo. Cloroformizaciones tres veces al día. *Dia 14.* No consiguiendo alivio con el cloroformo, se dispuso el plan siguiente: Leche de cabras, medio cuartillo; de almizcle, un grano; de extracto de belladonna, un grano; de óxido de zinc 6 granos. M. y H. s. a 6 píldoras para tomar una cada 2 horas con la infusión de torongil. De tintura alcohólica de belladonna, una onza; para fricciones á lo largo de la columna vertebral. *Dia 15.* Cefalalgia frontal intensa, menos convulsiones. No siendo de formulario la tintura dispuesta se puso para fricciones, de alcohol, 2 onzas; de sulfato de morfina, una dracma; mézclase. *Dia 16.* Menos convulsiones; ya podía tener fija la lengua fuera de la boca. Dos píldoras por toma. *Dia 17.* Desde este hasta el 7 de enero siguió bien y se le puso ración y media, y el 16 tomó el alta completamente bueno. (LA ACTUALIDAD.)

Por extracto, D. de la Torre.

CLINICA PARTICULAR.

Estudios clínicos sobre la afección hemorroidal y las hemorroides, consideradas bajo el aspecto etiológico, semeológico y terapéutico

Hubo un tiempo en que no se hablaba mas que de diátesis caquéticas, vicios de humorización, discrasias y causas específicas; á este siguió otro en que se negó por completo la influencia de la mayor parte de esas condiciones patogénicas, y en la actualidad, en que se hace cierto hipócrita alarde de eclecticismo, se inclinan preferentemente á la segunda de estas tendencias, restringiendo singularmente las aplicaciones de la otra, y dando por el contrario suma importancia al conocimiento del estado local, á cuyo fin despliegan el mayor esmero y la escrupulosidad mas minuciosa. No es esto todo: las palabras *coccion, crisis, movimientos conferentes, fluxionarios, sinérgicos, metamorfosis, metástasis, matesquematismos, estado bilioso, sabural, gastricismo, flato, parte débil* etc., que constituían antes, constituyen ahora y constituirán siempre las locuciones predilectas de los verdaderos médicos, como espresivas de otras tantas ideas de innegable exactitud é

importancia práctica, han sido ahora relegadas al olvido por unos, ridiculizadas por otros, ó aceptadas sin comprender sus tendencias, y por lo tanto, sin utilizarse de ellas. El diagnóstico anatómico se ha sobrepuesto al clínico, y ha perdido este tanto, cuanto ha ganado aquel. La terapéutica se resiente sin duda alguna de tal contrastante práctico, y la limitación de las nosologías dicotomistas ú orgánicas, ha hecho perder su valor á ciertos estados patológicos que era forzoso rechazar por no ser fácil referirlos á las clases, órdenes, géneros y especies admitidos. No niego que los unos han exagerado el número de las afecciones diatésicas y la importancia de las causas constitucionales, pero no es menos cierto que los otros, procediendo en inverso sentido, han desviado la atención de los prácticos de la investigación de ciertas causas generales, cuyo conocimiento es tanto mas interesante, cuanto que muy frecuentemente hace variar por completo la índole de la medicación.

Pero la verdad ha prevalecido y prevalecerá siempre sobre las teorías con que intentan disfrazarla, y así es que sean cuales fueren las locuciones y las ideas de que nos sirvamos con arreglo á la moda científica y al gusto predominante de la época, siempre ha sido creída y respetada por todos los médicos, que, aun sin confesarlo, obran bajo la influencia de sus inspiraciones. —Es preciso, sin embargo, reconocer que principios justísimamente respetados en otra época, van siendo en la presente olvidados sin motivo, deduciéndose de aquí la necesidad de recordarlos, pues que tiene ahora como antes aplicaciones prácticas muy directas, muy importantes, muy naturales y muy numerosas.

Entre las ideas á que me refiero descuello, y por decirlo así figura en primera línea, la afección hemorroidal y las hemorroides, pues que al paso que se han ido describiendo y estudiando mejor estas, se ha ido también olvidando y desconociendo aquella. ¡Cuan numerosas, variadas y terribles son sin embargo las enfermedades engendradas por la afección hemorroidal! ¡Cuan especiales y característicos sus síntomas, cuan poderosas sus causas y cuan original su tratamiento!

Ved aquí los móviles que dirijen mi pluma á emprender estos estudios clínicos, en los que apoyado en varias observaciones tomadas de mi «Diario» particular, trataré de presentar las inmensas relaciones que existen entre la afección hemorroidal y otras enfermedades, relaciones que conviene tener muy presentes para no omitir ciertas preguntas en el conmemorativo, para saber á que atenerse en el diagnóstico, y para arreglar, finalmente, á ellas la terapéutica.

Necesito, por lo tanto, comenzar estableciendo las diferencias existentes entre la afección hemorroidal y las hemorroides, definiendo y demostrando en seguida la existencia de la primera, trazando despues los rasgos del temperamento y constitución propia de los individuos afectados de dicho mal, y terminando con la enumeración de las enfermedades que engendra y á las que de algun modo se enlaza; apoyando, como antes dije, esta doctrina en mis propias observaciones.

Por multiplicado que sea el número de estados morbosos á que me refiera, no se crea por esto es mi ánimo en ma-

nera alguna sincretizar, cual Raspail y otros la patogenia proclamando la esclusiva accion de la afeccion hemorroidal pues mis principios alejan de mi mente tamaño absurdo, y me impelen á publicar este trabajo con la única mira de hacer ver toda la importancia de este estado, negado por unos ó mal apreciado por otros, y no seme negará que estos estudios hacen falta en un siglo en que se pretenden curar los herpes con pomadas resolutivas, en que se tratan las viruelas por la cauterizacion de sus pústulas y en que se escinden las hemorroides para curar la afeccion hemorroidal. Veamos, pues, desde luego en qué consiste este estado morboso.

Hay la misma diferencia entre la afeccion hemorroidal y las hemorroides, que entre las escrófulas y tumores escrófulosos, la gota y sus concreciones tofáceas, el reumático y sus dolores articulares ó musculares. No diré yo como otros que las hemorroides son siempre la expresion de un estado general precedente, porque esta proposicion está en oposicion con la práctica; pero sí es preciso reconocer que en unos casos la diátesis precede al padecimiento local y en otros aquella sigue inmediatamente á este.

Que las hemorroides no son siempre el efecto de una causa diatéctica, lo prueba muy sobradamente un hecho muy vulgar, y que no hay quien haya dejado de observar; tales son las que sobrevienen en las mujeres embarazadas los últimos meses de su gestacion, y que debidas al entorpecimiento que la distension del útero ocasiona mecánicamente sobre la circulacion abdominal, desaparecen tan luego como cesa la causa material que las motivara. Otras veces los tumores hemorroidales ciegos ó fluentes, existen en un individuo por mucho tiempo, al cabo del cual ya sea á consecuencia de su repulsion brusca ó gradual; ya otra cualquiera, la enfermedad se generaliza, las hemorroides anómalas se presentan y la afeccion hemorroidal se declara. En otras ocasiones la enfermedad sigue una marcha inversa; primitivamente general, y localizada despues, persiste ó desaparece segun multitud de circunstancias. Estos tres casos se observan muy frecuentemente en la práctica, y no es posible negarlos sin estar prevenidos por falsas ideas que nos obligen á cerrar los ojos á la luz, para permanecer voluntariamente en las tinieblas.

La afeccion hemorroidal es, pues, para mi una lesion de circulacion, no caracterizada como la putridez por la descomposicion químico-vital de la sangre, ni como la clórosis por la ausencia de su principio vivificador, ni como la anémia por la sustracion general de sus elementos constitutivos, sino por el modo especial, vicioso y anómalo con que aquella funcion se ejerce á consecuencia de la congestion constante del sistema de la vena porta, y por la modificacion especial que la causa diatéctica imprime en las cualidades del líquido reparador, lo que como luego veremos, esplica la generalidad, el caracter y la especialidad de los efectos que determina. Razones anatómicas y fisiológicas de un peso irrecusable sirven no solo para ayudarnos á la justipreciacion de estos efectos, sino que aun nos los hacen sospechar á priori; elevándonos á la nocion de la naturaleza de su causa,

y como cuanto conduzca al exacto conocimiento de esta debe entrar en nuestras miras y favorecer nuestro propósito, de aqui la necesidad de decir algo sobre este punto, aunque detenéndome en él solo momentáneamente, pues lo contrario ofenderia la reconocida ilustracion de los lectores.

Todos sabemos que además de la circulacion en general, conviene luego estudiar particularmente cuatro circulaciones especiales, la pulmonar, la cerebral, la fetal y la del sistema de la vena porta; todos conocemos las particularidades así anatómicas como fisiológicas de cada una de ellas; los efectos á que dan lugar, y su influencia sobre la caracterizacion de las enfermedades que de su lesion dependen, y que es tal y tan marcada como que no permite confundir entre sí ciertos estados patológicos, bajo el punto de vista semeiótico, ni bajo el aspecto terapéutico. Omito entrar en detalles por las razones antedichas; pero conviene consignar que la importancia anatomo-fisiológica del sistema de la vena porta es innegable, y que de ella se deduce su importancia patológica y terapéutica. Reconocido el sistema de la vena porta como un sistema de circulacion especial, hay que admitir al hígado como su centro, al bazo tal vez como su divertículo... pero no pasemos adelante. Ved al hígado, esa entraña misteriosa, cuya sensibilidad es á veces tan oscura, cuyos padecimientos son á ocasiones tan embozados; ved esa entraña tan voluminosa en el feto, destinada en la vida intra-uterina á funciones elevadas, que luego se cambian en otras de no menor interés, vedlo no solo como un centro de circulacion destinada á vivificar las visceras quilo-poyéticas; sino además como un aparato glandular secretorio de un humor tan importante para el cumplimiento de las funciones digestivas; vedlo además innegablemente relacionado con otra multitud de visceras y órganos destinadas á distintos fines, y á las que sin embargo le ligan las mas misteriosas, las mas extrañas y las mas irrecusables simpatias; vedlo adquirir en la edad adulta una prepotencia que no puede desconocerse y que se manifiesta y se demuestra por variados fenómenos que la sellan de una manera especial, imprimiéndola caracteres fisiológicos y patológicos indelebles.. Recordad tambien que sobre tales conocimientos y tan interesantes nociones se hallan fundadas ciertas indicaciones que ninguno desatiende en su práctica, y aun á veces sobre ellas estriba una medicacion completa, como por ejemplo, la derivativa, y decid ahora, cuando nadie duda que el sistema seroso padece de enfermedades propias, peculiares é inherentes á él, cuales son los reumatismos, cuando todos miran al nervioso como indudable asiento de estados morbosos especiales, como son las neurálgias, cuando en el vascular, celular y mucoso etc., observamos afecciones particulares que en cada uno de ellos radican ¿por qué no ha de tener sus afecciones propias un sistema tan importante como el de la vena porta, cuya influencia se ejerce quizá, como antes dije aun en la vida intra-uterina? La mas rigurosa analogia induce necesariamente la idea de que debe ser, y es en realidad así, y la esperiencia clínica presenta la afeccion hemorroidal como producto de la lesion de tan interesantes funciones. ¿Qué tiene que ver, pues, esta afeccion así comprendida

con las hemorroides, que son en unos casos sus síntomas prodrómicos y en otros sus productos consecutivos? ¿Qué visos de razon pueden ahora hallarse en esas medicaciones insuficientes, perjudiciales y perturbadoras que tienen por objeto triunfar de la enfermedad general cauterizando ó escindiendo sus expresiones locales? Pero dejemos á este lado la cuestion que nos llevaria muy lejos de nuestro propósito, que no es ni puede ser otro, por ahora, que patentizar la existencia de la afeccion hemorroidal y estudiar sus especiales caracteres.

Siendo el sistema de la vena porta su asiento; admitida además la modificacion especial del líquido que circula la del centro de esta circulacion, pueden desde luego teóricamente esperarse resultados que la práctica dista mucho de desmentir, encargándose por el contrario de corroborar con su severa é inapelable sancion.

Concebida la afeccion hemorroidal del modo espuesto, es indudable que deben atribuirsele los siguientes caracteres.

1.º Generalidad de sus efectos susceptibles de presentarse en multitud de órganos, como sucede siempre que de algun modo padece la sangre ó las vias circulatorias.

2.º Relaciones directas de estos efectos con los padecimientos del hígado y con los de todas las visceras destinadas á la digestion.

3.º Relaciones indirectas con el cerebro, el iris, la coroides, los pulmones, el corazon y la vejiga de la orina y demás órganos unidos al efecto por lazos sinérgicos ó accidentales.

Es imposible desconocer con estos caracteres la afeccion de que me ocupo, con tanta más razon, cuanto que imprimiendo su predisposicion rasgos marcadísimos en el individuo afecto, una vez desarrollada la enfermedad, estos rasgos se hacen mas culminantes y allanan singularmente el diagnóstico.

Voy á tomar seguidamente, como antes dije, una série de observaciones de mi diario clínico particular, para que con ayuda de ellas puedan comprenderse y demostrarse los caracteres de la afeccion hemorroidal preenunciados, reservándome luego el derecho de discurrir algo sobre cada una de ellas, esponiendo por último ciertas ideas generales inmediatamente aplicables á los diversos casos que se observan en la práctica. Entonces me creeré ya autorizado para desenvolver completamente mi pensamiento estudiando la enfermedad bajo todos los aspectos que van anunciados en el epígrafe. Considerando muy conveniente la adopcion de un método cualquiera por arbitrario que sea, para la recta coordinacion y apreciacion de las ideas que sobre cualquiera cuestion se emitan, cuidaré de representar estas observaciones por el orden de su sencillez, tendiendo á demostrar con ellas cada una de las proposiciones ó caracteres arriba consignados como propios y peculiares de la afeccion hemorroidal.

En gracia, pues, de esta idea que me domina de examinar siempre de lo mas sencillo á lo mas complicado, se me perdonará invierta los términos de dichos teoremas, comenzando por esponer observaciones que demuestren las relaciones directas de la afeccion hemorroidal con el

hígado y demas visceras que contribuyen á la digestion, insertando luego otras destinadas á hacer tangibles las relaciones é influencias indirectas que sobre otros órganos ejercen, lo que me permitirá terminar este trabajo deduciendo mi proposicion primera, esto es, la generalidad de la afeccion, en apoyo de la cual invocaré tambien ciertos hechos, aunque de los espuestos pudiera ya muy bien y lógicamente inferirse.

Relaciones de la afeccion hemorroidal con las afecciones del hígado.—Observacion primera.

Un zapatero, natural de Guenca y vecino de esta villa de la Roda, de 40 años de edad, temperamento sanguíneo é idiosincrasia gastro-hepática, experimentaba periódicamente (cada dos meses) un dolor obtuso y gravativo en el hipocondrio derecho, acompañado de amargor de boca, lengua ancha y cubierta de una capa verde-amarilenta muy adherente; náuseas y vómitos, primero de los materiales ingeridos y luego de carácter bilioso, con los cuales se aliviaba, pudiendo inmediatamente después continuar sus trabajos. No tenia sed, pero si alguna sequedad de boca; vientre algo meteorizado, observándose por la percusion un sonido mate en el lado derecho en toda la estension de aquel hipocondrio; pero mas perceptible en el mediano lóbulo del hígado, y existia además un habitual estreñimiento de vientre.

Rara vez le hallé fiebre, pero la fisonomia espresaba el padecimiento; llamándome sobre todo la atencion su color, que era amarillo rajizo, muy semejante al que presentan los indíjnas de las regiones intertropicales y los europeos trasladados á ellas y aclimatados ya. Este color, que aun conserva (porque vive), se observa mas particularmente en el rostro, pero podia percibirse en las demás regiones de su cuerpo; la conjuntiva no participa de él, pero en cambio se veia bastante inyectada. Algunos purgantes suaves calmaban momentáneamente estos síntomas que bien pronto recobraban su primitiva intensidad; otro tanto sucedia con los absorbentes y con las sustancias alcalinas, viéndome á veces en la necesidad de hacer aplicaciones tópicas de sanguijuelas al hipocondrio derecho, sin que por ello obtuviese tampoco mas que un ligero alivio.

En tal estado, y careciendo de datos conmemorativos pues el paciente no referia ningunos susceptibles de explicar la cuestion etiológica, se me ocurrió preguntarle si habia padecido almorranas, á lo que me contestó afirmativamente, agregándome hacia un año que habia dejado de fluirle, si bien conservaba induraciones en las venas hemorroidales, que comprobé seguidamente por la exploracion. En tal virtud me creí autorizado ya con tales datos para formar un juicio exacto de su enfermedad, explicándome al propio tiempo el color del rostro, que desde el principio habia llamado mi atencion. Es para mi evidente, que en este caso, las hemorroides que desaparecieron por causas inapreciables, habian congestionado el hígado y el sistema de la vena porta, congestion que á veces confinaba con la inflamacion crónica de aquella

entraña, y que aumentaba, como era natural, por el uso de los purgantes, y que se resolvía por el de las sanguijuelas aplicadas al punto afecto, pues lo que hacia falta era hacer que aceptase su antiguo jiro el molimen hemorroidal. Penetrado de esta idea, hice primero una aplicación de 20 sanguijuelas al ano, y le ordené se pusiese cuatro cada dos meses para llamar la atención de la naturaleza á su sitio predilecto, y suplir al propio tiempo artificialmente la falta de sus evacuaciones periódicas. Cuatro meses han trascurrido y todos los síntomas han cesado ya, habiéndose restablecido el flujo hemorroidal.

Observacion segunda. N. N., de 56 años de edad, temperamento sanguíneo deteriorado, constitucion activa, ha tenido 5 partos, todos felices; pero desde su primera embarazo padeció de hemorroides, que desaparecieron espontáneamente hace 7 años al propio tiempo que la menstruacion. Desde esa época padece de un dolor agudísimo en el hipocondrio derecho, que se estiende algo por una parte al epigástrico y por otra al hombro derecho que se aumenta á la presion y hace imposible el decúbito sobre aquel lado. Este dolor no guarda periodicidad alguna y viene acompañado de anoréxia, sed, lengua saburrosa, náuseas y vómitos biliosos; timpanitis, constipacion de vientre, fiebre alta, tos seca, cefalalgia gravativa, aturdimiento y zumbido de oídos.

El color de esta muger es cetrino, y solo se trasforma en algo encarnado mientras la dura el dolor, que suele ser unas ocho horas.

Esta hepatitis de la cara convexa que se agudiza de cuando en cuando, y aun se trasmite á veces al estómago, habia sido tratada por mis predecesores con el régimen antiflogístico directo mas enérgico, lo que no habia dejado de alterar y empobrecer la constitucion de la enferma, sin modificar mas que ligeramente su enfermedad. Considerada esta por mí como una afeccion hemorroidal de la época critica, que se reflejaba sobre el hígado suscitando su inflamacion, la combatí con aplicaciones de sanguijuelas en la misma forma prescritas que en el caso anterior, y dando el azúfre al interior logré la desaparicion del dolor, aunque las hemorroides no se hayan presentado todavía.

Observacion tercera. Una muger vivia en Cadiz, en el Campillo de los Coches, y padecía un terrible dolor pungitivo en el hipocondrio derecho, acompañado de los vómitos característicos del cáncer del hígado, su estado general era malísimo, estaba muy demacrada y presentaba todos los síntomas de caquexia cancerosa, que por abreviar omito. Los antiespasmódicos y estupefacientes mas enérgicos solo le aliviaban por muy corto tiempo; su menstruacion era fétida, purulenta y desarreglada, alternando su flujo inmoderado con su desaparicion por espacio de algunos meses. Además esperiméntaba retencion de orina en cada ataque, pasado el cual, orinaba en abundancia, habiéndose observado dos veces el «mistus cruentus.» La sangre espelida tenia los caracteres de venenosa, y como además datase su ataque de la época en que le escindieron y cauterizaron sus hemorroides, que las tenia desde muy antiguo, era natural sacar esta doble é interesante deduccion. El caso referido prueba que aun las lesiones orgánicas del hígado son

susceptibles de ser producidas por las hemorroides imprudentemente tratadas, y si la autopsia hubiera podido hacerse, pues la paciente sucumbió, es de esperar se hubiesen hallado en su vegiga las lesiones propias de las hemorroides vexicales.

II.

Relaciones de la afeccion hemorroidal con las enfermedades del estómago.

Observacion cuarta. D. L. C., comerciante de géneros de lienzo en esta villa, tiene 36 años, es de temperamento sanguíneo nervioso, constitucion robusta, aunque la piel pálida y descolorida. Es de carácter adusto, aprensivo y lleno siempre de temores á riesgos imaginarios. Tiene hemorroides que á veces fluyen y á veces no. Desde hace dos años padece un dolor muy agudo en el epigástrico, que le acomete siempre á las ocho de la noche, viéndose solo, libre de él durante el verano. Este dolor viene acompañado de vómitos, primero alimenticios y luego glerosos, y no se aumenta ni se disminuye por la presion. Hay angustias, descomposicion del rostro, depresion, frecuencia y pequeñez del pulso, sudores frios y parciales y frialdad de las estremidades. Los erupios son ácidos y alivian este estado que desaparece y cesa por completo, aun sin desarrollar fiebre tan luego como el enfermo vomita. La primera vez que observé estos síntomas me convencí no podian referirse á una inflamacion del estómago, del hígado ó del duodeno, pues además de no ser ellos los que debieran presentarse en cualquiera de esas hipótesis, la lengua permanecia limpia, húmeda y con su aspecto natural. Tampoco creí debiera presumirse una lesion orgánica, al menos algo adelantada, de cualquiera de los espresados órganos, pues el dolor databa de dos años y la nutricion no habia padecido en lo mas mínimo. Juzgué, pues, se trataba de un trastorno de la inervacion, de una verdadera gastralgia y le dispuse, por de pronto, el clorhidrato de morfina, como calmante. A las pocas cucharadas se tranquilizó el enfermo, pero repitiéndole el dolor con extraordinaria intensidad y frecuencia, y habiendo ya perdido su eficacia el precitado medicamento, le prescribí el siguiente plan para usarlo diariamente hasta su completa curacion. Bicarbonato de sosa por la mañana; cerveza alemana en las comidas, y al empezar cada una de ellas un papelito de la siguiente fórmula:

R. De subnitrito de bismuto 18 gr.
 — extracto de beleño 4
 — carbonato de magnesia 2 escrú.
 — de aceite de cayepul 4 gotas.
 — azúcar blanca 2 escrú.
 Mézclase y dividase en cuatro papeles iguales.

Por espacio de un mes siguió este plan sin que el dolor le repitiera, pero al cabo de él se reprodujo con mayor violencia que las veces anteriores y conservando su periodicidad: ya me disponia á administrar el valerianato de quinina para combatir esta, cuando el enfermo me aseguró se le habia calmado en otras ocasiones el dolor con purgantes enérgicos que tomaba sin consultar ningun facultativo. Entonces recordé su edad, su robustez,

el color de su rostro, la singularidad del dolor, etc., y vieron también á la memoria sus hemorroides, y dirigiendo convenientemente mi interrogatorio, pude convencerme de que la enfermedad que le aquejaba era una cardialgia pletórica debida á su afeccion hemorroidal. Las sanguijuelas al ano y las píldoras de aloes con ruibarbo tomadas á cortas dosis curaron radicalmente un dolor tan rebelde y que se acompañaba á veces de tan imponentes síntomas. Por lo demas, el carácter del enfermo sigue siendo tan agrio como antes, y su constipacion de vientre solo ha podido vencerse por la insistencia y asiduidad de la medicacion.

III.

Relaciones de la afeccion hemorroidal con las enfermedades del cerebro.

Observacion quinta. Un caballero anciano, de formas atléticas, temperamento sanguíneo y constitucion muy robusta, habia llegado á los 74 años sin padecer enfermedad alguna, abstraccion hecha de un flujo hemorroidal copiosísimo que por intervalos irregulares le acometia. Pero en la época á que me refiero, cesó repentinamente este flujo y notó haber perdido por completo su ojo izquierdo con el que nada absolutamente veia. Poco tiempo despues fué oscureciendo asimismo la vista en el derecho, hasta quedar ciego de ambos á consecuencia de una amaurosis congestiva, cuyos síntomas, conocidos de todos, es inútil esponer, supuesto que tan solo serviria esto para llenar el papel inútilmente.

Un año despues de su ceguera tuvo una terrible congestion cerebral, que se repitió hasta seis veces en el espacio de cuatro meses; algunas semanas despues sufrió una verdadera apoplejia, y aunque el derrame se reabsorviese en parte, sobrevino un reblandecimiento crónico del cerebro, que á los 33 dias puso fin á la vida del paciente; no arrojando de si el conmemorativo causa alguna productora de estas dolencias, fuera del flujo hemorroidal suprimido, ¿habrá quién titubeé en referir á este, la amaurosis, los congestiones y las apoplejias cerebrales que sobrevinieron?

Observacion sexta. Un franciscano, de 77 años de edad, natural de Santander, habia sufrido varias congestiones cerebrales, de una de las cuales tracé la historia clinica que puede verse en el tomo cuarto de *La Crónica de los hospitales*. Sabedor de que en otro tiempo habia padecido hemorroides, le aconsejé se aplicase al ano periódicamente algunas sanguijuelas, y habiéndose prestado á ello el enfermo, no ha vuelto á ser acometido de congestion alguna desde el año 55, y á pesar de su avanzada edad, se ha restablecido en términos que ha vuelto á poder decir misa, de lo cual, por el mal estado de su salud, se hallaba antes privado.

Observacion sétima. Iguales resultados he obtenido en un comerciante catalan, residente en Villena, viejo; gastrónomo y con una marcadísima idiosincrasia gastro-hepática. Un régimen alimenticio vegetal, unido á los granos de salud del Dr. Frank, y las emisiones sanguíneas locales practicadas de tiempo en tiempo á la margen del ano, le han servido hasta ahora para contrar-

restar la funesta predisposicion orgánica de este individuo á la apoplejia de la que antes habia experimentado en el corto espacio de siete meses, tras ataques gravísimos, que habia sido menester combatir con evacuaciones generáles de sangre abundantes y repetidas, secundadas por los antiflogísticos y alterantes mas poderosos.

(Se continuará.)

Pascual Montañón.

CLÍNICA ESTRANGERA.

Tratamiento de las fistulas de ano por las flechas cáusticas de guta-percha con el cloruro de zinc: por M. M. SALMON y MAUNOURY.

Una fistula de ano es para el vulgo un mal muy grave y en verdad que su opinion no está muy fuera de razon porque de 113 operados en el Hotel-Dieu, desde 1837 á 1841, sucumbieron 9, esto es, guardando la relacion de 1 á 13.

Para el enfermo es operacion que inspira gran horror; en efecto, primero la preparacion que se hace sufrir a enfermo antes de ella, segundo la incision de la piel y del recto desprendido; tercero la escision frecuentemente necesaria de los colgajos de la piel adelgazada ó callosa; cuarto la salida de sangre que puede resultar, quinto la cura minuciosa con mechas introducidas en el recto, durante 6 ó 7 semanas y sexto en fin, el régimen impuesto al enfermo en este transcurso de tiempo, son motivos bastantes para dar á esta operacion la categoria de una de las grandes operaciones quirúrgicas.

Si no se tiene en cuenta los instrumentos inventados en los siglos xvii y xviii y se considera el proceder de Hipócrates y de los antiguos que usaban los cáusticos, la curacion de la fistula de ano se reduce hoy á una simple cura, que puede ser mas ó menos dolorosa, pero que nada tiene de temible.

Hé aqui el proceder modificado de los antiguos que hemos empleado desde hace seis años en cuatro enfermos y que constantemente nos ha dado buenos resultados.

Se toma una placa de guta-percha y cloruro de zinc se hace una clavija ó flecha mas ó menos larga mas ó menos aguda, segun la longitud y profundidad de la fistula; y se introduce esta en el trayecto fistuloso: entonces los tegidos con quienes se pone en contacto con el cáustico se retraen al momento y le agarran, por decirlo asi, de modo que se retiran mas dificilmente que se introducen.

El cloruro de zinc tiene pues, una accion especial sobre los tegidos inmediatos: determina en ellos una fuerza plástica poderosa, que conduce á la rápida adhesion de las paredes de la fistula, consecuencia de la retraccion de sus paredes. Los que han experimentado la accion de los cáusticos y han separado tumores con la pasta de Canquoin saben que, caidas las escaras, la cicatrizacion de la herida se verifica con una rapidez prodigiosa: esta propiedad plastificadora hace al cloruro de zinc el cáustico por excelencia. Despues de una cauterizacion con el cloruro de zinc parece que adquieren en cierto modo una propiedad de retraccion concéntrica.

Cualquiera que sea la explicacion que se dé acerca de la accion dinamica del cloruro de zinc, hé aqui las observaciones que nos han demostrado la eficacia de este cáustico en las fistulas de ano.

Obs. 1.ª.—M. Ch. antiguo oficinista de 72 años, constitucion pletorica, gozó siempre buena salud, pero tenia frecuentemente atelondramiento de cabeza. En abril del 56, sintió unos dolores cerca del ano, que fueron aumentando. El 7 de mayo me consultó por primera vez y le observé un absceso considerable al lado izquierdo del ano, que se extendia hasta el periné. No queriendo someterse á la incision, abandoné la abertura del absceso y evacuacion del pus á los esfuerzos de la naturaleza. El 15 de mayo habiéndose abierto el absceso, se habia formado una fistula y el estilete indicaba un hoyo largo y profundo, costeando las paredes del recto; cautericé la superficie interna de aquel con un cilindro de guta-percha con cloruro de zinc, que dejé obrar por espacio de cinco minutos. Por espacio de cuatro dias cautericé con el cilindro referido que penetraba seis centímetros. El primero de junio solo entraba cuatro centímetros; el pus rezumaba siempre con abundancia por el orificio de la fistula: El 21 solo tenia la fistula un centimetro; era mas estrecha y la resudacion disminuida. En los primeros dias de julio, la cicatrizacion era completa y despues continuó bien.

Felizmente esta fistula era reciente y solo causaba desconianza por su profundidad y estension, por la abundancia de supuracion y la edad del enfermo. Sino se hubiese cauterizado inmediatamente sin duda se hubiera establecido una fistula grave y si quedaba el recurso de operar por incision hubiese resultado una herida estensa difícil de cicatrizar, exigiendo curas diarias, permanencia en cama por dos meses y quizás el éxito no hubiese sido feliz tratándose de un sugeto de 72 años. Con la introduccion de las clavijas cáusticas de guta-percha con cloruro de zinc, M. Ch. pudo estar levantado todo el tiempo y tomó su alimentacion habitual.

Introducido el cilindro cónico de guta-percha en la fistula, sobreviene inmediatamente una inflamacion adhesiva y una retraccion pronta de sus paredes.

Dejé obrar el cáustico un cuarto de hora próximamente despues retiré la flecha de guta-percha intacta, pero despojada de una parte de cáustico. En los dos dias siguientes la resudacion purulenta continuaba y la escara superficial que tapizaba el interior de la fistula se eliminaba por la fuerza plástica de los tegidos inmediatos; poco á poco sus tegidos se aproximaban y adherian en el fondo de la fistula y á consecuencia de nuevas cauterizaciones la adhesion se verificó sucesivamente desde el fondo hasta el orificio esterno.

Esta cicatrizacion por adherencia de las paredes se terminó en seis semanas y en las cuatro últimas el enfermo pudo pasearse, como si estuviera bueno.

Obs. 2.ª M. V. de temperamento linfático, de 40 años recaudador del registro, me consultó por una fistula de ano el 25 de octubre de 1857. Estaba situada al lado izquierdo y tenia de fecha dos años y medio; sobrevino á un absceso que se formó sin causa conocida. Durante dos

años y medio fué asiento de una resudacion purulenta: la introduccion del estilete indicaba una profundidad de cuatro centímetros: el recto estaba desprendido pero no se pudo observar orificio interno. Introduje una flecha cónica de guta-percha con cloruro de zinc y M. V. volvió á su domicilio, distante 28 Kilómetros de Chartres en un carruage público mal suspendido y él mismo se quitó la flecha seis horas despues de su introduccion. Al quinto dia cayó la escara, y dos despues volví á ver al enfermo: el orificio que el primer dia era estrecho se dilató á causa de la cauterizacion y de la caída de la escara. Apliqué otra flecha menos larga que la anterior y la quité seis horas despues; M. V. iba todos los sábados á la consulta en un coche de plaza y le introducía la flecha cáustica, que él se quitaba por la tarde. En cada visita observaba la disminucion de profundidad de la fistula por la adhesion gradual de las paredes desde el fondo al orificio cutaneo.

La primera aplicacion del cáustico se hizo el 25 de octubre; la cicatrizacion se completó el 13 de diciembre, esto es, seis semanas despues y M. V. continuó sus trabajos de oficina é hizo todos los sábados una caminata de 56 Kilómetros en un coche mal montado.

Esta curacion de una fistula antigua ha sido de las mas notables y por lo tanto no hubo necesidad de operacion alguna: seis introducciones de flechas cáusticas de guta-percha con cloruro de zinc fueron suficientes.

Obs. 3. Esta se refiere á una señorita que á consecuencia de una fiebre tifoidea tuvo un absceso en la margen del ano y consecutiva á él una fistula. Durante algun tiempo se trató con inyecciones iodadas y como no produjeren efecto, me consultó.

La fistula de 6 centímetros de profundidad estaba á la derecha y hácia arriba: su orificio esterno era estrecho. Indiqué la introduccion de flechas cáusticas de guta-percha con cloruro de zinc, y á pesar de la pusilanimidad de la jóven, soportó facilmente la introduccion del cáustico, que tuvo cinco horas próximamente. Los tres dias siguientes se colocó nuevo cilindro, pero pasados quince de tratamiento, estando con una mejoría muy notable, la enferma volvió á su casa en las inmediaciones de Paris: despues pasó á habitar á Metz, sabiendo yo que tenia aun una ligera resudacion y que la curacion no era completa. Un año despues volví á verla en Chartres y tenia un ligero rodete, cerca del canal fistuloso: el estilete no podia penetrar mas que un centimetro: la puse cilindros muy delgados con algunos dias de intervalo y despues se completó la cicatrizacion.

En esta señorita las inyecciones iodadas repetidas largo tiempo no dieron resultado: la introduccion de los cilindros cáusticos produjo una mejoría rápida y disminuyó la profundidad de la fistula y si entonces hubiese seguido en tratamiento, indudablemente hubiera curado, pero como la resudacion era muy escasa y no tenia la enferma sufrimiento alguno, se creyó curada y no lo estuvo radicalmente sino un año despues que tuvo necesidad de aplicarse algunos cilindros cáusticos para completar su cicatrizacion.

Obs. 4.ª El sugeto de esta observacion era un hombre

de 45 años, ocupado continuamente en su bufete. Tuvo un vasto absceso en el lado izquierdo del ano y delante del periné: se abrió y se formó una fístula con dos orificios exteriores, el uno en el lado izquierdo del ano y el otro en el periné. Este enfermo jamás suspendió sus ocupaciones de bufete: me consultaba y yo tocaba el fondo de la fístula, dejándole el cáustico de guta-percha que le quitaba ó se quitaba él una hora despues, cuando ya habia tenido lugar el efecto cáustico. La fístula cicatrizó al cabo de bastarte tiempo, pero la piel interpuesta entre ambos orificios, estaba desprendida y formaba entre ellos una especie de puente: practiqué la incision de dicha piel desprendida y adelgazada y la curacion fué rápida.

En resumen, hemos asistido dos años hace à cuatro enfermos con fístulas de ano y los hemos tratado del modo referido: la flexibilidad del cilindro cáustico permite facilmente su introduccion en el trayecto, frecuentemente tortuoso de la fístula, hasta su fondo. Hemos dejado el cáustico mas ó menos tiempo segun los casos y la antigüedad de la fístula, en uno seis horas; en otro dos y en los dos restantes desde cinco minutos à una hora. Hemos visitado à los dos últimos todos los dias, pero à los otros dos solo una vez à la semana.

El tratamiento duró de seis semanas à dos años y medio; los cuatro curaron sin suspender un momento sus ocupaciones. Ninguno temió la cura y dejamos al mismo enfermo el cuidado de retirar el cilindro al cabo de cierto tiempo. No ocurrió accidente alguno. Comparando el tratamiento de la fístula por cauterizacion con el de incision, hemos observado, que el primero es simple, fácil y poco temible: el segundo doloroso y complicado. En el uno la cura es sencilla: en el otro es una gran operacion: en el uno el enfermo pasea y se entrega à sus ocupaciones, en el otro tiene que permanecer en cama cinco ó seis semanas. En el primero no hay temor de accidentes; en el segundo puede sobrevenir una hemorragia durante y despues de la operacion y algunas veces la muerte y además si las curas siguientes no se hacen con cuidado, si la mecha no está perfectamente aplicada, se forman nuevos senos y sobreviene la recidiva.

Espuestas las ventajas de uno y los inconvenientes de otro, aconsejamos emplear primero el cáustico de guta-percha con el cloruro de zin; pues si con él no se obtuviese la curacion, hay siempre tiempo de recurrir al método por incision.

En cuanto à la preparacion del cáustico no hay mas que fundir la guta-percha en una cápsula de porcelana: cuando está en fusion, se echa encima la cantidad de cáustico que se quiera incorporar y se favorece la mezcla por medio de una espátula: así se obtiene una pasta perfectamente maleable que puede hacerse con ella un cilindro como el nitrato de plata, ó una pasta como la de Cancuoin. Esto es muy sencillo pero conviene la esperiencia y conocimiento de un inteligente para saber el momento preciso en que ha de retirarse la mezcla del fuego (GAZETTE MEDICALE DE PARIS.

J. Alonso Rodriguez

SECCION DE VARIEDADES.

COMUNICADO.

Sr. Director de «LA IBERIA MEDICA.»

Valladolid 1.º febrero 1859.

Muy Sr. mio. me estoy ocupando en redactar una memoria sobre la construccion de asilos de enagenados y su organizacion, tal como para España hacen ya necesario los adelantos de la medicina mental y el progreso de la época, y he creido debía dirigirme, como lo hago, por su apreciable periódico, à todos los médicos especialistas ó nú, rogándoles se sirvan ilustrarme con sus conocimiento, la materia.

Cuando fué nuestra Nacion la que en el siglo XV levantó primeramente aquellos establecimientos benéficos y aplicó el tratamiento moral como precioso recurso terapéutico en las enfermedades mentales, justo es demostrar, hoy que si no hemos seguido à otras naciones en sus actuales adelantos, en esta especialidad ha sido culpa, no de nuestro abandono é ignorancia, sino de circunstancias ajenas, insuperables para una clase que ha decaído materialmente por descuido y falta de proteccion de los gobiernos.

Si mis compañeros responden à esta invitacion, serán citados en mi trabajo no manifestando el otro deseo cuando, entregado à quien lo dedico, pueda darlo à la estampa, previa la autorizacion competente. Los que se sirvan distinguirme con sus indicaciones, pueden dirigirse à esta ciudad calle de Portugalete núm. 3.

Si V., señor director, dá cabida en su apreciable periódico à esta carta amistosa, le quedará agradecido S. S. Q. B. S. M.

Lucas Guerra.

CRONICAS.

ACADEMIA QUIRURGICA MATRITENSE.

Parte oficial.

Secretaria de gobierno.

El jueves à las siete y media de la noche, el sócio don Dipuisip Cuesta dará principio à sus lecciones de *Historia crítico-filosófica de la Cirugia Española*, continuándolas en el mismo dia de cada semana y à la misma hora.

El sábado 12, é igual dia de la semanas sucesivas, continuará el Sr. D. Rafael Cervera, sus lecciones sobre *el estudio de los elementos anatómicos tanto normales como patológicos*.

Madrid 8 de febrero de 1859. — El secretario de gobierno, José Molina Castell.

Podemos asegurar sin temor de equivocarnos, que el regimiento de médicos forenses está terminado ya, siendo de creer que para el 12, si no surgen alguna dificultad, se reuna la comision para empezar à discutirle.

Un mecánico de 59 años, afectado de úlceras tenia al mismo tiempo un hidrecele, cuya puncion

hizo Mr. Blakman frotando despues la túnica vaginal durante algunos segundos. Algunas horas despues estaba el escroto hinchado y doloroso. Se le hicieron aplicaciones frias y opiadas y al cabo de algunos dias era completa la curacion.

Es indudable que la comision nombrada para redactar el reglamento de baños, ha dado ya fin á sus tareas, y que muy pronto será entregado al Gobierno.—Como este habrá de oír en tan grave asunto al Consejo de Sanidad, que la examinará con detenimiento, no podrá publicarse para regir en la próxima temporada.

Beneficencia domiciliaria.—Durante el mes de diciembre último, fueron asistidos por los profesores del cuerpo facultativo de beneficencia domiciliaria 1574 enfermos. De estos curaron 1256, murieron 44; se les negó la asistencia por no ser pobres á 9, pasaron al hospital 29, y se dejó de asistirlos por no seguir los preceptos facultativos á 2. En 1.º de enero quedaban en asistencia 234 enfermos.

El Vesubio continua devastando los terrenos y amenazando á las aldeas que lo circundan. En incesante erupcion desde algunos meses, ha obstruido en cuatro puntos el camino que conduce al observatorio. La lava sale siempre por la base del cono, con una lentitud que tranquiliza á los curiosos y una continuidad que horroriza á los sabios.

Segun hemos leído en el memorial de Sanidad acaban de recibirse de Alemania algunos aparatos hidroterápicos de Fischer, que se destinan á los principales hospitales militares de nuestro pais, á donde se remitirán con una instruccion sobre la manera de emplearlos.

Tambien refiere el mismo periódico que está ya impreso y ha principiado á repartirse el escalafon del cuerpo de Sanidad Militar correspondiente al año actual.

Por Real orden de 14 de enero de este año, dictada por el ministerio de Marina, se ha relevado á los vicedirectores de sanidad de los departamentos, de practicar por si los reconocimientos de aptitud fisica de los opcionistas á meritorios del cuerpo administrativo de la armada, declarando reformado en tal concepto el art. 9, capítulo 1.º de la instruccion de 17 de marzo de 58, puesto que dispone S. M. que el reconocimiento indicado se verifique por dos profesores de sanidad de la armada, de la clase de primeros ó segundos, designados por el director del departamento, previa orden del capitán general del mismo.

Se hallan vacantes dos plazas de practicantes supernumerarios de la hospitalidad domiciliaria de la parroquia de S. Andrés y otras dos de la parroquia de S. José. Todos los que se hallen autorizados parragear la cirugía menor y vivan dentro de la mencionada parroquia, pueden solicitarlas de la junta municipal, presentando en la secretaría de la misma, plazuela de Santa María núm. 6, cuarto bajo, en el término de 15 dias á contar desde el 3 de febrero; las instancias acompañadas del título ó copia legalizada y de cuantos documentos

puedan acreditar su aptitud para el mejor desempeño de las funciones que el reglamento les confia.

MONTE-PIO FACULTATIVO,

Por comunicacion recibida en la junta directiva con posterioridad al cuerpo de la misma de 7 del corriente inserto en EL SIGLO MEDICO, núm. 262, se pone en su conocimiento haberse hecho la eleccion de cargos para la delegada de Santander en 30 de diciembre último, habiendo recaido el nombramiento en los socios que á continuacion se espresan:

Presidente . . . D. Antonio Verástegui, médico
Contador . . . D. Juan Mons, médico.
Tesorero . . . D. José Fornes, médico.
Secretario . . . D. Cándido de la Portilla, médico.

Y enterada la Junta directiva, ha acordado, en sesion del 25 que se dé á reconocer esta Junta á la Sociedad como constituida definitivamente con arreglo á lo prevenido en el artículo 16 del *Capítulo adicional de los Estatutos*, y á la circular de la directiva de 8 de diciembre último.

Lo que por acuerdo de la Junta se publica para los efectos consiguientes. Madrid 27 de enero de 1859.—El secretario general, *Luis Colodron*.

ADVERTENCIA.

Para los socios que se dirijen á esta secretaría general consultando algunas dudas sobre el pago del *primer plazo de cuota de entrada* que tiene satisfecho, con motivo de la *patente provisional* que se remite á todos, como se manifestó por esta secretaría en el número anterior de EL SIGLO MEDICO, debe advertirse; que, en las aclaraciones insertas en el mismo, encontrarán resueltas todas las dudas, no teniendo que hacer pago alguno hasta el segundo plazo, que será en los meses de abril y mayo, los que hubiesen verificado el del primero, desde que se abrió el pago voluntario de este mismo.

Los que todavia no hubiesen hecho el abono del *espresso primer plazo de cuota de entrada*, deberán efectuarle *hasta el último dia de febrero próximo*, para evitar los perjuicios que se les irrogarian de no realizar el plazo legal establecido.

Y los que, habiendo sido admitidos con las ventajas señaladas para los fundadores en los *artículos 6.º y 2.º párrafo del 7.º del Capítulo adicional de los Estatutos*, no hubiesen entregado aun la cantidad que por este beneficio les corresponde satisfacer segun lo determinado en los mismos artículos, tienen igualmente que verificarlo antes ó al mismo tiempo que hagan el pago del *primer plazo de cuota de entrada* que se está realizando, cuyo término espira el 28 de febrero próximo.

Madrid 27 de enero de 1859.—El secretario general, *Luis Colodron*.

ANUNCIO DE ADMISION.

En junta celebrada el dia 4 del corriente ha sido admitido socio en este Monte-pio con 10 acciones de segunda clase, D. Luis Ortiz y Lejarraga, médico residente en Santo Domingo de la Calzada, provincia de Logroño. Madrid 3 de febrero de 1859.—El secretario general—*Luis Colodron*.

Por la redaccion,
J. de Goicoechea.

MONTE PÍO FACULTATIVO.

Continúa el estado demostrativo de los socios fundadores.

JUNTA DELEGADA DE SANTANDER.

NOMBRES Y PROFESION DE LOS INTERESADOS.	RESIDENCIA.		Haber de beneficio que han entregado para las ventajas		ACCIONES que tienen declaradas.	OBSERVACIONES.
	Pueblo.	Provincia.	del artículo 6.º	del artículo 7.º		
JUNTA DELEGADA DE SANTANDER.						
D. José María Hernandez, médico.	Santander.	Santander.	213—14	»	10 de 2. ^a	
José Ferrer y Garcés, médico.	Id.	Id.	221—22	»	9 de 3. ^a	
Juan Mons y Escobar, médico.	Id.	Id.	231—20	»	10 de 2. ^a	
Vicente Terron y Molés, médico.	Santoña.	Id.	151—22	»	6 de 2. ^a	
Miguel Fornés y Lorente, médico.	Santander.	Id.	104—14	»	6 de 1. ^a	
Antonio Verástegui y Graels, médico.	Id.	Id.	204—12	»	9 de 3. ^a	
Cándido de la Porrialla y Alonso, médico.	Id.	Id.	»	»	4 de 2. ^a	
Gaspar de Rivas y Zárate, médico.	Id.	Id.	266—4	»	7 de 3. ^a	
Juan Prado y García, médico.	Valle de Mena.	Id.	»	»	10 de 1. ^a	
			1393—6	»	71	
JUNTA DELEGADA DE VALENCIA.						
D. José Romagosa y Gotcens, médico.	Valencia.	Valencia.	221—22	»	9 de 3. ^a	
Joaquín Fernandez y Lopez, médico.	Petrel.	Id.	218—29	»	6 de 3. ^a y 2 de 4. ^a	
Joaquín Casañ y Rigla, médico.	Valencia.	Id.	215—8	»	8 de 3. ^a	
Francisco de Paula Alafont, médico.	Id.	Id.	138—32	»	8 de 1. ^a	
Francisco Badia y Royo, médico.	Id.	Id.	326—24	»	8 de 4. ^a	
Ramon Iloret, médico.	Id.	Id.	221—22	»	5 de 3. ^a y 3 de 4. ^a	
Francisco de Torres y Auban, médico.	Deuia.	Alicante.	148—1	»	4 de 3. ^a	
Joaquín Gomez y Dalmau, médico.	Id.	Id.	204—12	»	6 de 3. ^a	
Mariano Lopez y García, médico.	Forcall.	Castellon.	148—1	»	6 de 3. ^a	
Mariano Songel y Gassó, médico.	Valencia.	Valencia.	197—2	»	4 de 5. ^a	
Eulogio Cervera, médico.	Gandia.	Id.	387—31	»	8 de 3. ^a	
Cayetano Suché Iosa, médico.	Muro.	Alicante.	198—30	»	10 de 2. ^a	
Ramón Noguera, médico.	Valencia.	Valencia.	241—21	»	9 de 3. ^a	
Vicente Serrano y Traves, médico.	Id.	Id.	200—24	»	10 de 1. ^a	Con la restriccion del art. 2.º
Miguel Toran y Cardona, médico.	Torrente.	Id.	213—14	»	10 de 2. ^a	
José García Ríos, médico.	Villena.	Id.	197—2	»	8 de 3. ^a	
			2111—19		124	

JUNTA DELEGADA DE BARCELONA.

D. Francisco Sastre y Dominguez, médico.	Barcelona.	Barcelona.	118-34	»	6 de 2. ^a	Tiene que hacer el pago de beneficio para las ventajas de fundador.
Pedro Saïó, médico.	Camprodon.	Gerona.	»	»	3 de 3. ^a	
Isidoro Ortega, médico.	Barcelona.	Barcelona.	217-2	»	10 de 1. ^a	Tiene que hacer el abono de beneficio para las ventajas de fundador.
Francisco Just Lloreda, médico.	Id.	Id.	200-24	»	10 de 1. ^a	
Manuel Arués y Ferrer, médico.	Id.	Id.	190-26	»	5 de 1. ^a y 4 de 3. ^a	
José Martí y Artigas, farmacéutico.	Id.	Id.	213-14	»	10 de 2. ^a	
Vicente Moya y Escardini, farmacéutico.	Palma.	Mallorca.	213-14	»	10 de 2. ^a	
Antolin Juan y Juan, médico.	Barcelona.	Barcelona.	190-26	»	6 de 4. ^a	
Pedro E. Rich y Molner, médico.	Cardona.	Id.	»	»	8 de 4. ^a	
Fernando Escofet y Caxás.	Badalona.	Id.	142-28	»	3 de 3. ^a	
José Colominas y Casas, médico.	Igualada.	Id.	197-2	»	8 de 3. ^a	
Jaime Casajuan, médico.	Martorell.	Id.	233-7	»	8 de 4. ^a	
José Baroy, médico.	Masnou.	Id.	126-8	»	5 de 2. ^a	
Estéban Puig y Compte, farmacéutico.	Id.	Id.	109	»	5 de 1. ^a	
D. Manuel Vidal y Casas, médico.	Piera.	Id.	85-13	»	4 de 2. ^a	Tiene que hacer el abono de beneficio para las ventajas de fundador.
Clemente Antonio Campá, médico.	Vich.	Id.	231-20	»	10 de 2. ^a	
Fortian Feu, farmacéutico.	Id.	Id.	243-14	»	10 de 2. ^a	
Francisco Felip y Artis, médico.	Lérida.	Lérida.	»	»	10 de 1. ^a	
José Juan Rosas y Bertran, médico.	Solsona.	Id.	»	»	7 de 5. ^a	Tiene que hacer el abono de beneficio para las ventajas de fundador.
Antonio Lecaya, cirujano.	Cervera.	Id.	116-9	»	4 de 4. ^a	
Isidro Eroles y Ramon, médico.	Grañena de Cervera.	Id.	267-2	»	4 de 5. ^a	
Juan Gispert, médico.	Cedó.	Id.	231	»	6 de 4. ^a	
Lorenzo Belloc y Carrera, cirujano.	Balaguer.	Id.	297-2	»	8 de 3. ^a	
José Casadevall y Oms, médico.	Lledó.	Gerona.	90-28	»	4 de 3. ^a	
Jaime Vila y Pons, médico.	Palma.	Mallorca.	233-7	»	8 de 4. ^a	
Antonio Caballé, farmacéutico.	Ruidoms.	Tarragona.	98-33	»	5 de 2. ^a	
D. Manuel de Sanz y Laval, médico.	Sabadell.	Barcelona.	186-6	»	10 de 1. ^a	
Pedro Miralles y Vidella, médico.	Ruidoms.	Tarragona.	144-14	»	5 de 4. ^a	
Francisco Ferrer y Ballester, farmacéutico.	Figueras.	Gerona.	216-6	»	4 de 5. ^a	Sin derecho á pension vitalicia los dos hijos que tiene sordo-mudos, que quedan sometidos á la regla general del párrafo 3.º del art. 18 de los Est.
Vicente Cirera, médico.	San Cugat del Vallés.	Barcelona.	241-21	»	6 de 3. ^a	
Francisco Martí, Cirujano.	Mayals.	Lérida.	148-1	»	6 de 3. ^a	Tiene que hacer el abono de beneficio para las ventajas de fundador.
Pedro Basagaña, farmacéutico.	Barcelona.	Barcelona.	98-33	»	4 de 2. ^o	
Antonio Lopez Puig, médico.	Belvis.	Lérida.	»	»	6 de 2. ^a	
José Relat y Trrecabota, médico.	San Lorenzo del Morunís.	Id.	246-4	»	5 de 5. ^a	Tiene que hacer el abono de beneficio para las ventajas de fundador.
Francisco Bacaria y Marqués, médico.	Canejar.	Id.	»	»	2 de 5. ^a	
Juan Bauista Todo y Otra, médico.	Tortosa.	Tarragona.	»	»	5 de 5. ^a	
Salvador Clascar, farmacéutico.	San Quintin de Médiora.	Barcelona.	158-32	»	5 de 4. ^a	

Director y editor responsable, D. Andrés del Busto.

5,402-19

239

(Se continuará)